echa de radicación: 22/6/2026 2:25 pm
o. Radicado:6-20260622-515
adicador: yuranyt@granadaantioquia

FLOTA GRANADA S.A.S
Nit: 890911896-0
PBX: 2303646
E-mail: flotagranada@yahoo.es
Ciudad: Medellin
Dirección: CARRERA 64C # 78-580

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN
18764081649463 DE 17-10-2024
Hasta 17-10-2028
FEC1 3001 HASTA FEC1 5000
Vigencia: 24 Meses

Representación Gráfica de la Factura Electrónica

CUFE:
419f1ffe9dd3b97fabbf30ab0af1f89c3e07027c93be185f509a4c26c8de9a3377fcca4fe5080f75101eef74bd5e32cb

VENDIDO A: MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA	**Factura Electrónica de Venta N°: FEC13243**
NIT: 890983728-1	**Fecha y hora de Generación:** 2026-05-15 01:16:57
TELEFONO: 8320548	**Fecha y hora de Validacion:** 2026-05-15 01:20
DIRECCION: CL 20 20 05 P 3	**Fecha Vencimiento:** 2026-06-14
CIUDAD: MEDELLIN	**Forma de Pago:** CRÉDITO (30 Días)
VENDEDOR: CAMILA MARIN QUINCHIA	

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNITARIO	IVA	TOTAL
1	004	TRASNPORTE ESTUDIANTIL MUNICPO GRANADA		1.00	49,738,480.00	0%	49,738,480.00

Discriminación de IVA			
Tarifa	Base	IVA	Total
0%	49,738,480.00	0.00	49,738,480.00
Totales	49,738,480.00	0.00	49,738,480.00

Subtotal	49,738,480.00	Rete Fuente	0.00
Descuento	0.00	Rete IVA	0.00
IVA	0.00	Rete ICA	0.00
		Total a Pagar	49,738,480.00

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

Observaciones

Aceptación	Recibo de mercancia y factura
	Firma: Fecha:
	Nombre: Cédula:

Medellín, junio 9 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE GRANADA
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente certificamos que la empresa FLOTA GRANADA S.A.S., con NIT 890.911.896, ha cumplido durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de suscripción de este documento con el pago de la Seguridad Social y del resto de obligaciones de orden regional y nacional, encontrándose al día en el pago de estos hasta el mes de mayo inclusive.

Cordialmente

María Elena Atehortua T.
Contadora
Mat 24043-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2904548FE2E2BB11E0D4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ELENA ATEHORTAUA TORO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43022284 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 24043-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

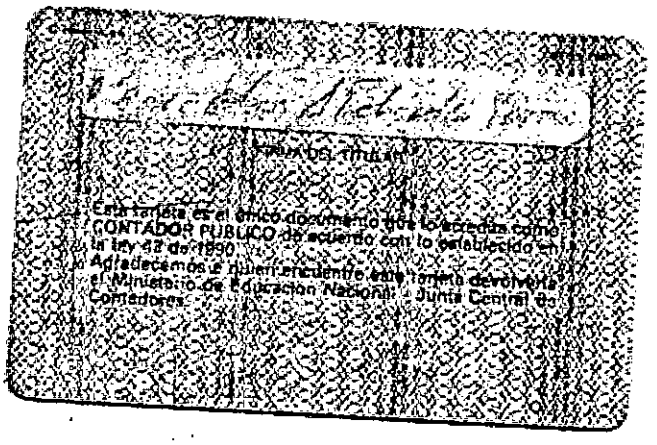
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
24043-T
MARIA ELENA
ATEHORTUA TORO
C.C. 43.822.884
RESOLUCION INSCRIPCION 1343-T FECHA 28-VI-89
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
Presidente
00030957



Firma del titular

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre este carnet devolverlo al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

INFORME N° 2
CONTRATO 111-2026
TRANSPORTE ESCOLAR
MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA

- **Información General**

Objeto contractual: servicio de transporte escolar para los estudiantes que se encuentran en la matricula oficial de las sedes educativas del municipio de Granada – Antioquia.

Alcance:

El presente contrato tiene como objeto la prestación del servicio de transporte escolar para aproximadamente 180 estudiantes que se encuentran en la matrícula oficial de las sedes educativas del municipio de Granada – Antioquia, garantizando condiciones óptimas de seguridad, comodidad y puntualidad.

- El servicio de transporte escolar deberá incluir, pero no limitarse a:
- Recoger y trasladar a los estudiantes desde sus lugares de residencia o puntos de encuentro previamente establecidos hasta las sedes educativas y viceversa.
- Cumplir con las rutas, horarios y frecuencias definidas por la entidad contratante.
- Garantizar que los vehículos estén en óptimas condiciones mecánicas y de higiene.
- Asegurar que los conductores y personal de apoyo cuenten con las licencias y certificaciones requeridas.

Este alcance contractual busca garantizar la correcta prestación del servicio de transporte escolar en beneficio de los estudiantes del municipio de Granada – Antioquia.

Plazo: 23 de febrero del 2026 al 23 de agosto del 2026

Valor: $ 88.023.532,90

Periodo a informar: 06 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026

Valor informe: $ 49.738.480

Descripción

En el marco del Contrato N.° 111-2026, correspondiente al servicio de transporte escolar en el municipio de Granada, se informa que entre el 06 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026 se desarrolló de manera efectiva la prestación del servicio, garantizando el traslado oportuno y seguro de los niños y niñas matriculados en las instituciones educativas oficiales. El servicio se ejecutó con vehículos adecuados, cumpliendo con las pólizas y requisitos exigidos por la normatividad vigente, lo cual asegura condiciones de calidad y confianza para los beneficiarios. De esta manera, se

garantiza la permanencia escolar de los estudiantes, contribuyendo al ejercicio pleno de su derecho a la educación.

A continuación, se hace una relación de las rutas realizadas, los días de prestación del servicio, la tarifa y total por ruta.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA ANA		
SANTA ANA - EL LIBERTADOR - EL OSO - LA HONDA - BUENAVISTA - LA ESTRELLA - TABLAZO		
Cantidad días calendario escolar	**TARIFA**	**TOTAL**
10	$ 708.000	$ 7.080.000

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados con cobertura en la Institución Educativa Rural Santa Ana, de las veredas Buenavista, El Oso, La Estrella, El Tablazo, El Libertador.

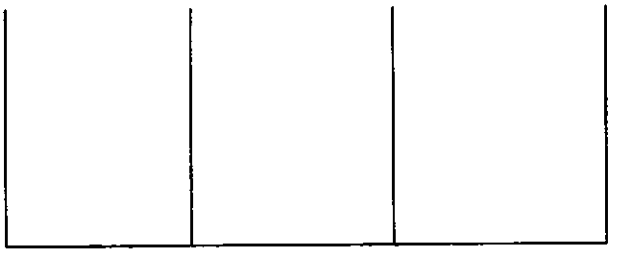
SEDE ALVARO HERRERA		
LOS PLANES - Q. ABAJO - LAS FALDAS - LA SELVA		
Cantidad días calendario escolar	**TARIFA**	**TOTAL**
10	$ 684.000	$ 6.840.000

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial desde el Sector El Quebranto, prestando el servicio de transporte desde las veredas Los Planes, Quebradona Abajo, Las Faldas y La Selva.

SEDE CER EL EDEN		
EL EDEN - GALILEA - VIBORAL		
Cantidad días calendario escolar	TARIFA	TOTAL
10	$ 587.640	$ 5.876.400

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial pertenecientes al CER El Edén, el recorrido comprende las veredas de Galilea, Sector Viboral, El Edén.

SEDE CER EL EDEN		
EL EDEN EL TABOR - MALPASO - LA CASCADA - GRANADA		
Cantidad días calendario escolar	TARIFA	TOTAL
10	$ 637.200	$ 6.372.000



Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial pertenecientes al CER El Edén, el recorrido comprende las veredas de El Tabor, Malpaso, La Cascada, El Edén.

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ		
GRANADA - LA HONDA - LA PRIMAVERA - EL CHUSCAL - LA CRUZ		
Cantidad días calendario escolar	**TARIFA**	**TOTAL**
6	$ 637.200	$ 3.823.200

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial pertenecientes a la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez sede principal, el recorrido es de las veredas La Honda, La Primavera, El Chuscal, y Sector la Cruz.

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ - JESÚS MARÍA ARIAS

LA GAVIOTA - EL MORRO - LA QUIEBRA - LA AGUADA - LOS MEDIOS		
Cantidad días calendario escolar	TARIFA	TOTAL
10	$ 887.200	$ 8.872.000

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial pertenecientes a la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez sede Jesús María Arias, el recorrido es de las veredas La Gaviota - El Morro - La Quiebra - La Aguda - Los Medios.

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ		
VAHÍTOS - GRANADA		
Cantidad días	TARIFA	TOTAL
6	$ 587.640	$ 3.525.840

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial pertenecientes a la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez sede principal, el recorrido es de la vereda Vahítos a Granada (casco urbano).

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ		
MINITAS - GRANADA		
Cantidad días	**TARIFA**	**TOTAL**
6	$ 587.640	$ 3.525.840

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial pertenecientes a la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez sede principal, el recorrido es de la vereda Minitas a Granada (casco urbano).

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ		
JARDIN - REYES - LA AURORA - GRANADA		
Cantidad días	**TARIFA**	**TOTAL**
6	$ 637.200	$ 3.823.200

Nota: Esta tarifa incluye el transporte de estudiantes matriculados en institución educativa oficial pertenecientes a la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez sede principal, el recorrido es desde las veredas El Jardín, Reyes, La Aurora.

Para la prestación del servicio se dio cumplimiento con lo establecido en el contrato:

- Disponibilidad para la prestación del servicio por día calendario escolar.
- Prestar el servicio con vehículos debidamente homologados en óptimas condiciones técnicas mecánicas y vinculadas a una empresa habilitada por el ministerio de Transporte.
- Disponer para cada vehículo, todos los equipos de prevención y seguridad exigidos en las normas de transporte Público y el Código Nacional de Tránsito y demás normas relacionadas.
- Disponer de medios de comunicación (celular) para tener una comunicación permanente entre la secretaria, el contratista y los conductores.
- Cada pasajero ocupará un (1) puesto.
- El número de ocupantes del vehículo no debe superar la capacidad establecida en la licencia de tránsito.
- Mantener vigente las pólizas de seguros contemplados en la normatividad nacional. Todos los costos de operación de los vehículos incluido combustibles, conductor mantenimiento y demás corren por cuenta del contratista.

Anexo

Se anexa fotografías, planillas de certificación de rectoras de los recorridos realizados, documentos de transportadores y vehículos.

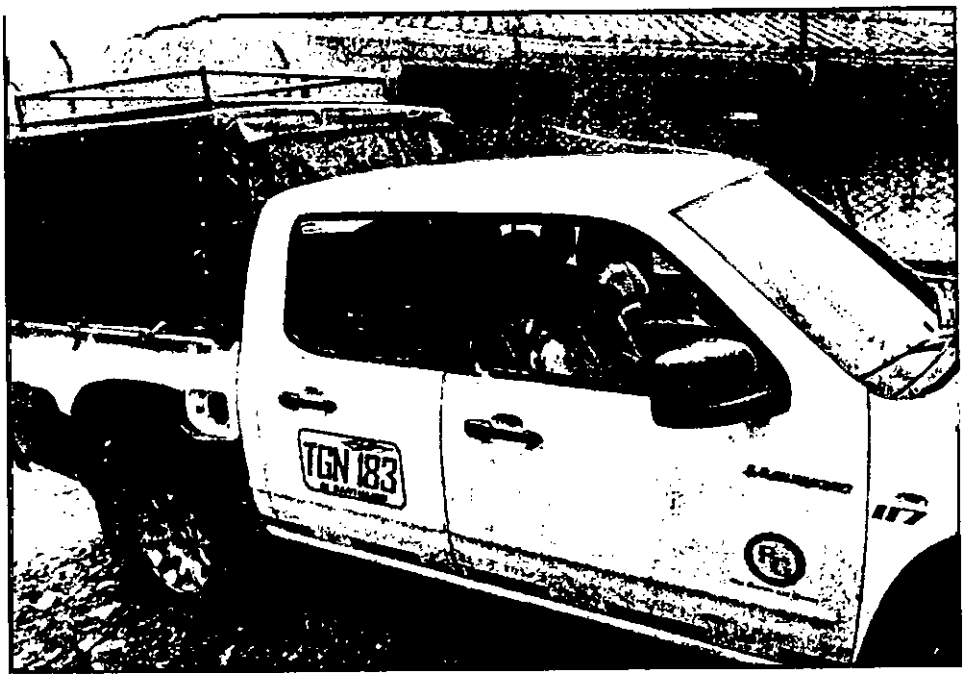
JUAN GUILLERMO GÓMEZ
Gerente
Flota Granada

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

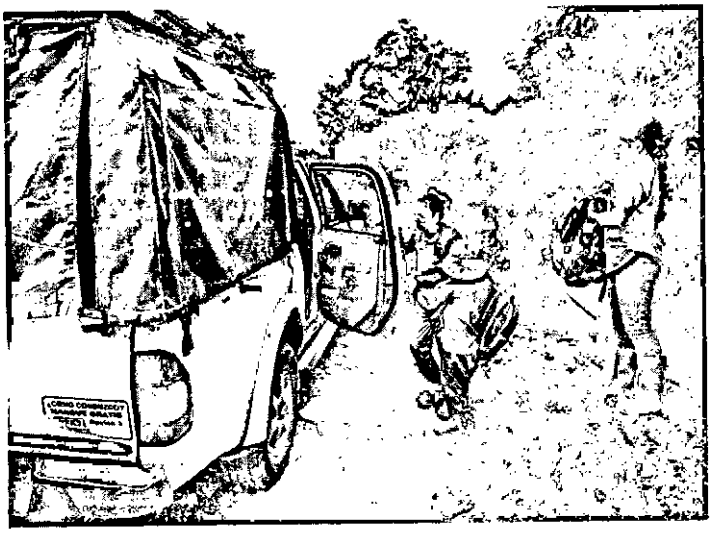







TGN 183







CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

CENTRO EDUCATIVO:	Institución Educativa Rural Santa Ana sede Santa Ana
MUNICIPIO:	Ganada
EMPRESA CONTRATISTA:	Flota Granada SAS
RUTA 1:	La Quiebra - El Oso – Santa Ana
RUTA 2:	El Libertador – Santa Ana

Yo Mónica Milena Betancur Sáenz en calidad de Rectora de la Institución Educativa Rural Santa Ana sede Santa Ana

CERTIFICA

Que la empresa de transporte FLOTA GRANADA SAS ha realizado el Servicio de Transporte Escolar de este Centro Educativo de manera satisfactoria durante los siguientes periodos

- Del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

EVALUACIÓN		
INDICADOR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Puntualidad en el horario tanto de llegada como de salida	X	
Recorrido establecido, centro de origen, paradas o centro de destino fijados por la dirección del Centro Educativo	X	
Seguridad - Los estudiantes ocupan puesto y no están parados durante el recorrido	X	
Se ha utilizado vehículo perteneciente a Flota Granada	X	
El vehículo en el que se presta el servicio ha estado en condiciones óptimas de higiene y utilidad	X	

Observaciones

_____

_____

_____

_____

NOMBRE: Mónica Milena Betancur Sáenz
FIRMA _____
CEDULA: 39456537 de Rionegro
TELEFONO CONTACTO: 3508905062

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

CENTRO EDUCATIVO:	Institución Educativa Rural Santa Ana sede Álvaro Herrera
MUNICIPIO:	Ganada
EMPRESA CONTRATISTA:	Flota Granada SAS
RUTA 1:	La Selva - Las Faldas
RUTA 2:	Quebradona - Las Faldas

Yo Mónica Milena Betancur Sáenz en calidad de Rectora de la Institución Educativa Rural Santa Ana sede Álvaro Herrera vereda las Faldas.

CERTIFICA

Que la empresa de transporte FLOTA GRANADA SAS ha realizado el Servicio de Transporte Escolar de este Centro Educativo de manera satisfactoria durante los siguientes periodos

- Del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

EVALUACIÓN		
INDICADOR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Puntualidad en el horario tanto de llegada como de salida	X	
Recorrido establecido, centro de origen, paradas o centro de destino fijados por la dirección del Centro Educativo	X	
Seguridad - Los estudiantes ocupan puesto y no están parados durante el recorrido	X	
Se ha utilizado vehículo perteneciente a Flota Granada	X	
El vehículo en el que se presta el servicio ha estado en condiciones óptimas de higiene y utilidad	X	

Observaciones

_____

_____

_____

_____

NOMBRE: Mónica Milena Betancur Sáenz
FIRMA _____
CEDULA: 39456537 de Rionegro
TELEFONO CONTACTO: 3508905062

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

CENTRO EDUCATIVO:	Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez
MUNICIPIO:	Ganada
EMPRESA CONTRATISTA:	Flota Granada SAS
RUTA 1:	Jardín -Reyes - La Sonadora - Granada
RUTA 2:	San Matías - La María - Granada
RUTA 3:	Vahitos - Minitas - Granada

Yo Patricia Edith Aristizábal Arias en calidad de coordinador de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez sede urbana

CERTIFICA

Que la empresa de transporte FLOTA GRANADA SAS ha realizado el Servicio de Transporte Escolar de este Centro Educativo de manera satisfactoria durante los siguientes periodos

- Del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

EVALUACIÓN		
INDICADOR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Puntualidad en el horario tanto de llegada como de salida	X	
Recorrido establecido, centro de origen, paradas o centro de destino fijados por la dirección del Centro Educativo	X	
Seguridad - Los estudiantes ocupan puesto y no están parados durante el recorrido	X	
Se ha utilizado vehículo perteneciente a Flota Granada	X	
El vehículo en el que se presta el servicio ha estado en condiciones óptimas de higiene y utilidad	X	

Observaciones

_____

_____

_____

_____

NOMBRE: Patricia Edith Aristizábal Arias

FIRMA

CEDULA: 43643888 de Granada Ant

TELEFONO CONTACTO: 314 7090260

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

CENTRO EDUCATIVO:	Institución Educativa Rural Santa Ana sede El Edén
MUNICIPIO:	Ganada
EMPRESA CONTRATISTA:	Flota Granada SAS
RUTA 1:	San Esteban - El Roble - El Edén y Galilea - Malpaso - El Tabor - El Edén
RUTA 2:	El Quebranto - El Edén

Yo Mónica Milena Betancur Sáenz en calidad de Rectora de la Institución Educativa Rural Santa Ana y sus sedes anexas.

CERTIFICA

Que la empresa de transporte FLOTA GRANADA SAS ha realizado el Servicio de Transporte Escolar de este Centro Educativo de manera satisfactoria durante los siguientes periodos.

- Del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

EVALUACIÓN		
INDICADOR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Puntualidad en el horario tanto de llegada como de salida	X	
Recorrido establecido, centro de origen, paradas o centro de destino fijados por la dirección del Centro Educativo	X	
Seguridad - Los estudiantes ocupan puesto y no están parados durante el recorrido	X	
Se ha utilizado vehículo perteneciente a Flota Granada	X	
El vehículo en el que se presta el servicio ha estado en condiciones óptimas de higiene y utilidad	X	

Observaciones

_____

_____

_____

_____

NOMBRE: Mónica Milena Betancur Sáenz
FIRMA _____
CEDULA : 39456537 de Rionegro
TELEFONO CONTACTO: 350 8905062

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

CENTRO EDUCATIVO:	Institución Educativa Rural Santa Ana
MUNICIPIO:	Ganada
EMPRESA CONTRATISTA:	Flota Granada SAS
RUTA 1:	La Quiebra - La Aguada - Los Medios
RUTA 2:	la Gaviota - El Morro

Yo Mónica Milena Betancur Sáenz en calidad de Rectora de la Institución Educativa Rural Santa Ana y sus sedes anexas.

CERTIFICA

Que la empresa de transporte FLOTA GRANADA SAS ha realizado el Servicio de Transporte Escolar de este Centro Educativo de manera satisfactoria durante los siguientes periodos.

Del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

EVALUACION		
INDICADOR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Puntualidad en el horario tanto de llegada como de salida	X	
Recorrido establecido, centro de origen, paradas o centro de destino fijados por la dirección del Centro Educativo	X	
Seguridad - Los estudiantes ocupan puesto y no están parados durante el recorrido	X	
Se ha utilizado vehículo perteneciente a Flota Granada	X	
El vehículo en el que se presta el servicio ha estado en condiciones óptimas de higiene y utilidad	X	

Observaciones

_____

_____

_____

_____

NOMBRE: Mónica Milena Betancur Sáenz
FIRMA _____
CEDULA : 39456537 de Rionegro
TELEFONO CONTACTO: 350 8905062